



Figura 3.24. Salinas de Cabo de Gata. Fuente: Fondo Gráfico IAHP. Autor: Juan Agudo Torrico.

Otra de las actividades ligadas a la producción salinera es la ganadería que, como sabemos gracias a los importantes trabajos de investigación de los últimos años, tuvo un relevante desarrollo en el Campo de Níjar. De manera, que se ha ido poniendo el foco en cómo la ganadería no solamente utilizaba los herbajes en la hoya litoral, sino que se aprovechaba la existencia de espacios salineros que permitían a los ganados una provisión suficiente de sal. Para Malpica (1991, 72-75), las salinas almerienses tienen una estrecha relación con la ganadería y, de hecho, defiende que la organización de los territorios granadinos permitió el desarrollo de esta actividad, algo que se aprecia en las Salinas de Dalías.

Aunque cuando pensamos en la sal rápidamente la asociamos con una explotación comercial, no parece que así fuera durante, al menos, la etapa nazarí, en la que este producto no aparece en el gran tráfico marítimo que conecta al Mediterráneo con el Atlántico; esto indicaría que se dedicaba al consumo local y así se mantendría tras la conquista castellana (Malpica 2006). Los Reyes Católicos controlaron la explotación directa de las principales salinas del antiguo Reino Nazarí, y establecieron monopolios de venta a precio de tasa semejantes a los que existían en el interior de Castilla; entre ellas estaban las Salinas de Cabo de Gata y las de Dalías, que eran las más productivas en la zona almeriense (Ladero 1987, 832, 933). El objetivo era conseguir beneficios, tal y como podemos ver en las cuentas de arrendamiento de 1508-1509, en las que

aparecen juntas las Salinas de Cabo de Gata y Dalías (Malpica 1981).

#### 3.3.2.4. La minería

La actividad minera andalusí en la comarca que nos ocupa, es un campo de investigación en el que queda mucho por hacer a pesar de los avances realizados en los últimos años. Tal y como han señalado numerosos investigadores, las fuentes árabes son muy parcas en noticias relacionadas con esta actividad, y la mayoría se reducen a la mención de la existencia de distintos minerales en lugares o zonas geográficas sin muchos más datos. No obstante, esta información muestra el conocimiento y el temprano interés por este tipo de recursos, así como, por su control fiscal; tal y como demuestra el dato aportado por *al-'Udrī* sobre la recaudación fiscal de la cora de *Ilbīra* durante la primera mitad del siglo IX, cuando menciona 42 000 dinares procedentes de las minas (Sánchez Martínez 1976, 24).

Como decimos, los autores árabes resaltan la existencia de diferentes tipos de minerales, y así lo menciona Cressier (1998, 472) al referirse a la zona almeriense. Por poner algunos ejemplos del área que nos ocupa en este estudio, mencionaremos el testimonio de *al-Rāzī* sobre la existencia de minas de oro, plata, plomo, cobre e hierro en el distrito de Elvira; o el de *al-Bakrī*, siglo XI, sobre la existencia de plata en Sierra Alhamilla, así como, de rubies

o jacintos rojos en el barranco de Níjar. Estas menciones se alargan en los ya clásicos trabajos de Vallvé (1980, 1996) en los que las menciones a Almería son numerosas. Para completar esta información, es necesario un trabajo de campo que abarque esta comarca y permita llenar los vacíos existentes. Las prospecciones superficiales, que se han mencionado ya anteriormente, no han arrojado datos en este sentido. Dos son los enclaves fundamentales: Sierra Alhamilla y Sierra de Gata.

En cuanto a la primera tenemos el desarrollo de *Baḡyāna* que, con una fuerte producción y comercialización de tejidos, cerámica, perfumes y vidrio, debió impulsar estas actividades dentro del territorio que controlaba, de cara a sostener su actividad artesanal e industrial. Conocemos algunos enclaves en Sierra Alhamilla, como el Cerro del Fuerte (Rioja), donde se conservan explotaciones metalúrgicas antiguas que aprovechaban los carbonatos de cobre y los sulfuros de plomo presentes en la zona para la extracción de plata (Cara 1986, 20). También sabemos de la explotación de minas de hierro, cobre y plomo en época romana (*vid. supra*). Se hace necesaria una labor de prospección e investigación que nos pueda ayudar a avanzar el conocimiento de la explotación de estos recursos. Otro tipo de recursos serían la cal y la extracción de grandes cantidades de yeso durante el siglo XII en los montes cercanos a Los Baños de Sierra Alhamilla; conocido es el lugar de las “yaserías antiguas” de La Yesera en la rambla Ancha (Cara 2011, 55).

Por otra parte, algunas de las alquerías que hemos mencionado en la vertiente marítima de Sierra Alhamilla, aparecen reseñadas como zonas de abundantes recursos mineros. Es el caso de Huebro, situado cerca de yacimientos de plomo, galena y cobre, y en cuya fortificación se han localizado junto a ellas abundantes restos de escorias, como ya hemos mencionado, Cara y Rodríguez identificaron una herrería con un pequeño depósito de hierro y carbón de encina (1995, 238). O la mina de cobre explotada “desde antiguo” entre Níjar e Inox mencionada por Tapia Garrido (1989, 189); esta última alquería, junto con la de Tárbal, dispondría de abundantes recursos mineros cercanos, especialmente plomo, presentando abundante cantidad de escorias de fundición (Ramos Díaz *et al.* 1992, 323, 324).

Es interesante la cita de Madoz, cuando se está refiriendo a Huebro y a su entorno, situando a su oeste el pueblo de Inox (despoblado), y mencionando, al sur del Peñón de Inox, “una porción de minas plomizas”; continua la descripción del espacio hacia el oeste donde sitúa Tárbal, también despoblado. Señalando que el terreno es:

“desigual y quebrado con muchos cerros, entre los cuales llaman principalmente la atención el de Culatavi, el de la Higuera, el de las Minas y el de los Tiestos, llamado así por los muchos que de vidriado fino antiguo se encuentran en su cima: los tres primeros abundan en minas, siendo argentíferas las de Culatavi y plomizas las de los otros dos”. (1847, 256).

En la Sierra de Gata contamos también con importantes recursos mineros, aunque tenemos sobre ellos grandes interrogantes pues no hay ningún dato, por lo menos que conozcamos, de explotación del oro de Rodalquilar durante el periodo andalusí.

En cuanto, a los minerales no metálicos, en esta zona contamos con un importante yacimiento de alumbre o *jeve* en Rodalquilar (Fig. 3.25), aunque los autores árabes no mencionan Almería entre los lugares que tienen este mineral, que se usaba para fijar los colores de los tejidos o mordiente y, también en medicina. Aunque, las labores antiguas localizadas corresponden al siglo XVI, Hernández Ortiz (2002) y García-Contreras (2020) consideran que la mina de Rodalquilar debía de conocerse en época andalusí, más si tenemos en cuenta la importante industria textil que se desarrolló en la ciudad de Almería. Con ella está relacionada una carta, fechada en 1142 y enviada por un comerciante de Fez, que da noticias del comercio del alumbre entre ambas orillas del Mediterráneo (García-Contreras 2020, 63). También contamos con los rubíes o jacintos rojos en el barranco de Níjar (Cressier 1998, 472), mencionados por *al-Bakrī* en el siglo XI.

Como vemos son datos sueltos que necesitan ser investigados, y que no nos indican que estemos ante una minería medieval o moderna. La minería andalusí no se debe investigar a partir de la romana puesto que responde a un sistema político, económico y social diferente. Además, esta, como ha señalado en repetidas ocasiones Cressier, debido a diversos factores como puede ser el tipo de metal explotado, no atiende a reglas uniformes ni en el espacio ni en el tiempo (1998, 2005), lo que confirmó Menasanch para el espacio de la depresión de Vera (2000).

Es necesario continuar investigando, confeccionar una cartografía minera medieval, incrementar los estudios arqueometalúrgicos, y avanzar en el conocimiento de la organización de esta actividad, que se complica cuando son minas pequeñas o medianas próximas a asentamientos en los que el regadío ha sido la principal estrategia económica productiva, como es el caso que nos ocupa. Un paso importante para conocer la organización de esta actividad sería, algo que no se ha hecho nunca, pues tal y como indica Martín Civantos “nunca se ha excavado un asentamiento con una dedicación minera, ni mucho menos un área de trabajo, ni extractiva ni metalúrgica” (2010, 129).

No sabemos el peso que la minería andalusí tuvo en las tierras almerienses, pero las condiciones geológicas de la zona y el desarrollo de toda una serie de actividades económicas en las que estos minerales-metálicos eran fundamentales debieron de influir en su desarrollo. De hecho, tras la conquista cristiana y en el siglo XVI, Cara señala la reactivación de esta actividad en las principales áreas mineras del territorio almeriense. Los reyes usarán estos recursos para premiar servicios prestados. Los recién llegados contaron con la información de la población morisca, concedora de la zona y que, podríamos pensar,



**Figura 3.25. Panorámica de las minas de Rodalquilar (Níjar) y Torre de los Alumbres. Fuente: Fondo Gráfico IAHP. Autores: Juan Carlos Cazalla Montijano e Isabel Dugo Cobacho.**

trasmiten la información que procede de prácticas anteriores. En nuestra comarca, el 31 de agosto de 1526 se autorizó al doctor Carvajal a efectuar prospecciones mineras en el Cabo de Gata y en el de Sabiñón (Cara 1986, 22).

Como ya hemos dicho, es necesario realizar una prospección centrada en este espacio y en sus recursos mineros. Pues, aunque *a priori* las dificultades pueden ser muchas, sobre todo en aquellos yacimientos que fueron intensamente explotados durante el siglo XIX y que, por tanto, están muy transformados; el objetivo es ir recabando

información que nos permita avanzar en el conocimiento de la minería andalusí de la zona para ir, poco a poco, confeccionando una cartografía fiable de la explotación de los recursos minerales y, a partir de ahí, estudiar la influencia que esta actividad pudo tener en el poblamiento, las fortificaciones y la sociedad andalusí.

## Torregarcía, el agua y la *purpura*: la investigación de un yacimiento de ribera en el Parque Natural Marítimo-Terrestre Cabo de Gata Níjar<sup>1</sup>

(...) *macerari triduo iustum, quippe tanto maior vis quanto recentior; fervere in plumbo, singulasque amphoras aquae, quinguagenas medicaminis libras aequali ac modico vapore torreri adducto longinquaefornacis cuniculo. ita despumatis subinde carnibus quas adhaesisse venis necesse est, decimo ferme die liquata cortina vellus elutriatum mergitur in experimentum et, donec spei satis fiat, uritur liquor.*<sup>2</sup>

(Plin., *HN* 9.133)

Una vez analizado el proceso histórico desde la Prehistoria hasta momentos medievales, pasando y profundizando en el periodo romano, y tras haber prestado especial atención a la explotación de los recursos, y en concreto el papel que debió de tener en las distintas épocas la pesca y sus derivados, así como el agua, vamos a centrarnos en el análisis del yacimiento arqueológico de Torregarcía (Almería, España).

Este está situado junto al mar, en la playa del mismo nombre, muy cerca de la rambla de las Amoladeras, que es una de las reservas terrestres incluidas en el PORN (Plan de Ordenación de Recursos Naturales) como zona A1 por su valor geológico y el interés de su biodiversidad. Y se encuentra dentro del límite occidental del Parque Natural Marítimo-Terrestre de Cabo de Gata-Níjar, como ya se ha indicado en el capítulo 2. Tanto su área terrestre como su área marítima, le proporcionaron un entorno excepcional por los muy variados y abundantes recursos necesarios para la producción de la *purpura* y la textil, así como para sustento de sus productores, tal y como se ha analizado en el capítulo anterior.

Además, se localiza en la Bahía de Almería, una ensenada que le proporciona aguas relativamente calmas y fondos móviles, ricos en detritus orgánicos, como ocurre en otros enclaves históricos como *Lixus*, *Rusadir*, *Cartago*, *Massalia* o *Rhode*. Esta situación permite grandes concentraciones de moluscos, que hacen rentable su recolección (Fernández Uriel 2010, 72). Esto mismo se aprecia en otras zonas de la misma bahía, como ocurre en Guardías Viejas (El Ejido), Punta Entinas (El Ejido) o el

Paraje de la Casa Fuerte del Toyo (Almería). Pero también se observa en torno a otras pequeñas calas de la Sierra del Cabo de Gata como Cala Higuera o Los Escullos, ambos en Níjar (Fig. 4.1).

### 4.1. El yacimiento de Torregarcía y su investigación

Del yacimiento de Torregarcía se tiene conocimiento desde hace décadas (Pérez Casas 1978, 309; Díaz Toledo 1983), pero su investigación no se comenzó hasta 1984, cuando fue incluido en el *Precatálogo del Patrimonio arqueológico de la Provincia de Almería*, encargado por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía y financiado por la Agencia de Medio Ambiente. Fue uno de los estudiados dentro del Proyecto de Prospección Arqueológica Superficial de la Comarca de Níjar que estuvo dirigido por José Ramón Ramos Díaz entre los años 1985 y 1987, y que permitió confirmar su datación en época romana en la primera campaña (Ramos Díaz 1987a, 70). Posteriormente, hacen alusión a él Cara Barrionuevo, Cara Rodríguez y Rodríguez López (1988a, 69; 1988b, 930-931) que mencionan la presencia de conchas, fragmentos de *terra sigillata* sudgálica, africana A y ánforas, lo que arrojaría unas cronologías del I-II d. C. para el establecimiento.

Debido a su deterioro, la Agencia de Medio Ambiente y el Patronato del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar propusieron una excavación de urgencia entre agosto y septiembre de 1990, que fue realizada por el mismo investigador. La información de estas actuaciones es muy escasa. Los resultados que aquí ofrecemos se deben a la consulta de dos documentos que se hallan en el expediente de este yacimiento, previo permiso en 2018 de la Delegación de Cultura de la provincia de Almería: 1) el del proyecto de *Excavación arqueológica sistemática en Torregarcía (Almería)*. Campaña/91, presentado con fecha de febrero de 1991 por el arqueólogo José Ramón Ramos Díaz; y 2) *Ficha Diagnóstico: Las Marinas de Torregarcía: factoría romana de salazones y entorno. Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Almería* realizada por el arquitecto Ramón de Torres López y el mismo arqueólogo, y entregada a la Consejería de Cultura con fecha 22 de octubre de 1991.

En esta actuación se documentó un área arqueológica de 5600 m<sup>2</sup> y permitió localizar unas estructuras que se asociaron con una presunta factoría de salazones romana donde también se practicaba la actividad complementaria de los tintes (a la que hemos denominado Zona A), así como un área de habitación cercana que se pudo datar en el s. II d. C. por el material asociado, y que está próxima

<sup>1</sup> Este capítulo ha sido coordinado por María Juana López Medina y Lázaro G. Lagóstena Barrios.

<sup>2</sup> “Lo correcto es dejarlo en maceración durante tres días —pues precisamente tiene más fuerza cuanto más fresco es—, ponerlo a hervir en un depósito de plomo, echar la proporción de quinientas libras de la tintura por cada cien ánforas de agua y dejarlo evaporar a fuego lento —y, a tal fin, mediante un tubo alejado del horno—. De esta manera, después de sacar con la espumadera varias veces los trozos de carne, que inevitablemente habían quedado pegados a las venas, a eso de los diez días después de haber colado el caldero, se echa a remojo, de prueba, un vellón limpio, y se calienta el líquido hasta que aquél se vuelva conforme se esperaba”. (Plin. *HN* 9.133)